

CONVOCATORIA

A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Lomas de Santa Fe II

Clave: 10-248 **Dirección Distrital:** 20 **Demarcación territorial:** Álvaro Obregón

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 02 **Ordinaria** **Extraordinaria**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Plataforma Microsoft Teams:
https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting_NDExOTgwYTctMzU0Ny00YzliLTg4ZDctMzNiOWY5NGRjYTQw%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%225f282910-176f-459d-ab7d-b744aa6efc07%22%2c%22oid%22%3a%220e333557-638a-4737-8a33-c36b34a2f61e%22%7d

Fecha de la reunión: Martes 13 de julio de 2021 **Hora:** 16:00 horas *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

	Lista de asistencia y verificación del quórum.
1	Lectura y aprobación del orden del día.
2	Lectura y aprobación de la minuta de la reunión anterior celebrada el 14 de octubre de 2020.
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y conducirá los trabajos de la Comisión a partir de la celebración de la reunión de insaculación y hasta el 31 de mayo de 2022.
4	Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO a partir de la celebración de la reunión de insaculación y hasta el 31 de mayo de 2022.

Fecha de expedición: 07/julio/2021 *Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C. _____ C. _____
 Adriana Guzmán Herrmann Patricia Erika Lara Gillessen

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Convocatoria y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.